

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DE 10 DE MARZO DE 2025, DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA-NEXT GENERATION EU” EXPEDIENTE 104/2024 (CONTR.: 2024 /621694) LOTE 2024 3041 (Lote 6)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección en el expediente de contratación, con número **104/2024**, denominado **“SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA-NEXT GENERATION EU” EXPEDIENTE 104/2024 (CONTR.: 2024 /621694) LOTE 2024 3041 (Lote 6)**:

Advertido error material en la **denominación** de **la empresa contratista** del citado documento administrativo de formalización del contrato, de fecha 10 de marzo de 2025,

DONDE DICE

“INTEGRA SOLUCIONES S.L.”

DEBE DECIR

“INTEGRA CONEXIONES S.L.”

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ	11/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmKF9XBAWEG7PYQ8NYYKM06BL8C	PÁG. 1/1

